

**AÑO**

2019

**EXPEDIENTE**

Nº 18.116/2019

**CAUSANTE:**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

**ASUNTO:**

LLAMADO A LICITACIÓN DE OBRA Nº 095/2-TERMINACIÓN  
LABORATORIO AGRONOMIA -VIVERO

**AGREGADOS:**

**CUERPO IV**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SALTA**

SALTA  
RADAR  
AGU 2021



# RESOLUCION R-Nº 0628-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 03 JUN 2021

Expte. Nº 18.116/2019 (C. I al III)

VISTO estas actuaciones y la Resolución R - Nº 1171-2020, por la cual se aprueban Pliegos y se llama a Licitación Privada Nº 03/20, para Ejecución de la Obra Nº 095/2 - TERMINACIÓN LABORATORIO DE AGRONOMIA - VIVERO - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, de esta Universidad; y,

### CONSIDERANDO:

QUE se ha efectuado la apertura de las tres (3) ofertas presentadas, en el día y hora fijados de acuerdo a la publicación del llamado detallando a continuación las mismas:

ING. DANIEL RODRIGUEZ	\$ 4.237.318,28
DAVID DIEGO FRANCO VIVEROS	\$ 4.351.120,65
INGE 2 SRL	\$ 7.138.031,27

QUE a fs. 578/579, obra Informe el Dictamen de la Comisión Evaluadora designada a tal efecto, donde expone que se analizó la documentación de las empresas, la reglamentación vigente, los antecedentes de las mismas y sus capacidades financieras, concluyendo que los oferentes cumplen con los requisitos y condiciones en los aspectos técnicos, legales y financieros.

QUE además dicha Comisión analizó las ofertas económicas y en virtud del Art. 29 del Pliego de Condiciones Generales y Art. 9 del Pliego de Condiciones Particulares, recomendando: Adjudicar la Licitación Privada Nº 03/2020 a la firma DANIEL RODRIGUEZ, con domicilio en los Carolinos Nº 360 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 28/100 ( \$ 4.237.218,28), la Ejecución de la Obra Nº 095/2 - TERMINACIÓN LABORATORIO DE AGRONOMIA-VIVERO-FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, en un todo acuerdo al Legajo de Obra, su oferta, aclaraciones y certificado para licitar emitido por el Registro de Constructores de Obras Públicas, por cumplir con todos los requisitos establecidos y resultar la oferta admisible y más conveniente al objeto de la presente contratación.

QUE también aconseja no tener en cuenta la oferta de la empresa INGE 2 SRL por considerar su oferta con precio excesivo.

QUE a fs. 29 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD - DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS procedió a efectuar una afectación preventiva por el importe de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 55/100 ( \$ 1.853.260,55) y a fs. 62 su ampliación en reserva por PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 45/100 ( \$ 2.726.739,45), según consta en PrAC Nº 147/2019.

QUE a fs. 593 Asesoría Jurídica tomó la debida intervención mediante Dictamen Nº 20.167.

QUE resulta de aplicación el artículo 29 del Pliego de Condiciones Generales que rige la presente Licitación.

*[Handwritten signatures]*

**ESCOPIA**  
JUANA BETRIZ GUTIERREZ  
Dirección Gral. Coordinación Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Expte. N° 18.116/2019 (C. I al III)

QUE la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA eleva las actuaciones en virtud de lo informado por la Dirección de Contrataciones y Compras a fs. 599.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Desestimar las ofertas presentadas por las Empresas INGE 2 SRL y DAVID DIEGO FRANCO VIVEROS, por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Adjudicar la Licitación Privada N° 03/2020 a la firma DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ, C.U.I.T. N° 20-14670081-1, con domicilio en Los Carolinos N° 360 de esta Ciudad, la Ejecución de la Obra N° 095/2-TERMINACIÓN LABORATORIO DE AGRONOMIA-VIVERO-FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 28/100 (\$ 4.237.318,28), en un todo de acuerdo a su oferta y por el motivo expuesto precedentemente.

ARTICULO 3º: Imputar la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 28/100 (\$ 4.237.318,28) en la siguiente Partida del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

R.0012.012.014.020.12.01.00.00.14.00.4.2.0.0000.1.22.3.4

ARTICULO 4º: Desafectar de la partida correspondiente la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 72/100 (\$ 342.681,72), importe resultante de la diferencia entre lo imputado y lo adjudicado.

ARTICULO 5º: Establecer que la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la Dirección General de Administración, formalizará el Contrato de Ejecución de Obra con la firma adjudicataria.

ARTICULO 6º: Disponer que por Tesorería General se efectúe la devolución de las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por las firmas INGE 2 SRL y DAVID DIEGO FRANCO VIVEROS

ARTICULO 7º: Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

ES COPIA  
JUANA BEATRIZ GUTIERREZ  
Dirección General de Coordinación Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0628-2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -Edif. Biblioteca 2º piso-SALTA-  
Tel.4-258689

MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS - SALTA  
IMPUESTO DE SELLOS

CONSTE QUE EL IMPUESTO DE SELLOS  
DEL PRESENTE ES ABONADO MEDIANTE  
PLAN DE PAGO N° 03013022  
OPERACION N° 2425936  
Salta 16/06/2021  
Firma



Expte. N° 18.116/19 (Cuerpos. I a IV)

LICITACION PRIVADA N° 03/2020

### CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

-----Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con domicilio en Avda. Bolivia 5150 de la ciudad de Salta, República Argentina, representada en este acto por la Sra. Vice Rectora, Dra. Graciela del Valle MORALES, DNI N° 11.283.947, en adelante "LA UNIVERSIDAD", por una parte y por la otra la firma el Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ, DNI N° 14.670.081, Socio Gerente de la firma Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ, con domicilio en calle Los Carolinos N° 360 de esta ciudad, a quien en adelante se designará como el "CONTRATISTA", han convenido en celebrar el presente CONTRATO DE LOCACION DE OBRA, bajo las siguientes Cláusulas:

**PRIMERA :** El "Contratista" se compromete a Ejecución de la Obra N° 095-2 TERMINACION DEL LABORATORIO DE AGRONOMIA-VIVERO-FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, de esta Universidad, Expediente N° 18.116/19, que fuera licitado el día 03 de marzo de 2021 a las 11:00 hs. en un todo de acuerdo a detalles contenidos en Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares, Generales, Planos y demás documentación que ha tenido a la vista al confeccionar la propuesta para la Licitación Privada N° 03/20.-----

**SEGUNDA:** Toda la documentación enumerada en las cláusulas precedentes, forman parte del presente Contrato.-----

**TERCERA:** El "Contratista" declara haber examinado el terreno donde se realizarán los trabajos, así como los cómputos métricos, pliegos y demás documentación que sirvieron de base para la ejecución de los mismos. Queda obligado al cumplimiento y fiel observancia de leyes, decretos, impuestos y demás disposiciones legales y Reglamentaciones Vigentes.-----

**CUARTA:** El importe convenido para la ejecución de la Obra asciende a la suma total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 28/100 (\$ 4.237.318,28), cantidad que "LA UNIVERSIDAD", abonará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 del Pliego de Condiciones Particulares.-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca 2° piso-SALTA-  
Tel.4-258689

**QUINTA:** El plazo de ejecución de la Obra será de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de inicio de la Obra, el cual no deberá exceder los siete (7) días hábiles de firmado el Contrato.-----

**SEXTA:** El "Contratista" se compromete a realizar los trabajos de obra mediante el Sistema de Ajuste Alzado con presupuesto oficial detallado, en un todo de acuerdo a lo establecido en Pliego Licitatorio y teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 13.064 de Obras Públicas.---

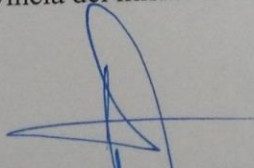
**SÉPTIMA:** En garantía del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el "Contratista" hace entrega de una Póliza de Caución N° 000017332 de Aseguradora Nivel Seguros, debidamente sellada en Garantía de Ejecución de Contrato por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 229.000,00), importe correspondiente al cinco por ciento (5%) del total adjudicado.

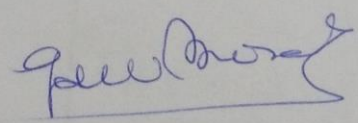
**OCTAVA:** La recepción definitiva de los trabajos motivo del presente Contrato, no libera al "Contratista" de las responsabilidades descriptas en los artículos 1.050, 1.052 y 1.251 al 1.277 inclusive, del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994; como así también queda sujeto a las normas que sobre responsabilidad civil establece dicho Código.-----

**NOVENA: REDETERMINACION DE PRECIOS:** Se regirá por el Decreto PEN N° 691/2.016 El Porcentaje de Adecuación Provisoria de precios serán equivalentes al NOVENTA POR CIENTO (90%) de la variación de referencia (Art. 23) El Porcentaje de Adecuación se aplicará sobre el Monto del Certificado de avance, neto de anticipo (Art. 13 y 24). Los precios o índices de referencia a utilizar para la determinación de la variación de cada factor que integra los ítems del contrato, serán los emitidos por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), o en el caso de ser necesario, por los emitidos por la Unidad Central de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Salta.-----

**DECIMA:** En caso de controversia ambas partes se someten a la competencia de los Tribunales Federales de la ciudad de Salta -----

-----En prueba de conformidad con lo establecido en este Contrato, ambas partes firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta-Capital de la provincia del mismo nombre a los 14 días del mes de junio de dos mil veintiuno.

  
**DANIEL A. RODRIGUEZ**  
INGENIERO EN CONSTRUCCION  
M.C.P. 3607 - M.N. 2636

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta



**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 01 de julio del 2021

Al Director de  
Construc. y Mantenim.  
Ing. Vicente A. Lobo  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref. Obra Nº: 095-2**  
TERMINACION DE LABORATORIOS DE AGRONOMIA-VIVEROS – FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

Contratista: Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ

**Expte. Nº: 18.116/19**

La contratista, con fecha 28 de junio, solicita mediante nota de pedido un anticipo financiero correspondiente al certificado Nº 1, la inspección recomienda otorgarle el 70% del nuevo plan de trabajo.

**GABRIELA SAN JUAN**  
ARQUITECTA  
M.P. 1229 - M.M. 2502

*Dbo 01/07/21*

*D/Center Resoluciones*  
Ing. Vicente A. LOBO  
Director de Construcciones y Manten.  
DGOYS - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5425  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 01 de Julio de 2021.-

Res. N° 118-DGOyS-2020

**EXPTE. N° 18.116/19**

**VISTO:**

La Res. R. N° 0628/21 por la cual se adjudica la Obra N° 095/2 - TERMINACION LABORATORIOS DE AGRONOMIA - VIVERO - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Contratista solicita Anticipo Financiero, mediante Nota de Pedido N° 01 recibida en fecha 28 de junio de 2021, correspondiente al Primer Certificado de Obra.-

Que la Empresa presenta Póliza de Seguro de Caucción N° 17.448, en Garantía de Anticipo Financiero del Primer Certificado de Obra de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe total de \$ 1.100.000,00 (Pesos un millón cien mil con 00/100), mediante Nota de Pedido N° 01, recibida en fecha 28 de Junio de 2021.-

Que el Pliego de Condiciones Generales en su Art. N° 15, prevé un Anticipo de hasta el 70 % (setenta por ciento), de lo previsto certificar en el mes. La Inspección de la Obra opina que de acuerdo al Nuevo Plan de Trabajo, recomienda otorgar un Anticipo del 70 % (setenta por ciento) resultando la suma de \$ 1.100.000,00 (Pesos un millón cien mil con 00/100).-

Que por Res. R. N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

**EXPTE. N° 18.116/19**

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,



**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 118-DGOyS-2020

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**  
**A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**RESUELVE**

**ARTICULO N° 01:** Aprobar el Anticipo Financiero y solicitar a la Dirección General de Tesorería el pago de la suma de \$ 1.100.000,00 (Pesos un millón cien mil con 00/100), a la Empresa Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ, con domicilio en CALLE Los Carolinos N° 360, de esta Ciudad de Salta - Capital, en concepto de Anticipo Financiero del Primer Certificado de obra, cuyo vencimiento operará el día 08 de julio de 2021.-

**ARTICULO N° 02:** La Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Anticipo Financiero N° 17.448, en Garantía de Anticipo Financiero del Primer Certificado de Obra de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$1.100.000,00 (Pesos un millón cien mil con 00/100), será devuelta a la Contratista, contra la presentación y aprobación del Primer Certificado de Obra.-

**ARTICULO N° 03:** Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

ing. VICENTE A. LOBO  
Director de Constr. y Mantenimiento  
a/c Direc. Gen. de O. y Servicios  
UNSa



ORIGINAL

**RODRIGUEZ DANIEL  
ALBERTO**

**B**

COD. 006

**FACTURA**



Razón Social: RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

Domicilio Comercial: Los Carolinos 360 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00005 - Comp. Nro: 00000184

Fecha de Emisión: 27/06/2021

CUIT: 20146700811

Ingresos Brutos: 20-14670081-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

CUIT: 30586762571

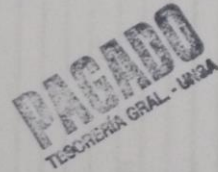
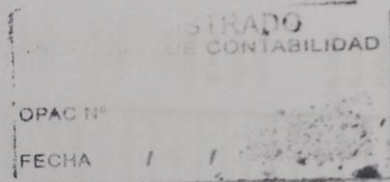
Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

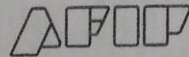
Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Anticipo Financiero - Obra N°095/2 - Terminación Laboratorio de Agronomía	1,00	otras unidades	1100000,00	0,00	0,00	1100000,00



Subtotal: \$	1100000,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
<b>Importe Total: \$</b>	<b>1100000,00</b>



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71261414624456

Fecha de Vto. de CAE: 07/07/2021

GABRIELA SAN JUAN  
ARQUITECTA  
M.P. 1229 - M.M. 2802

ORIGINAL

FACTURA

B  
COT. NO. 000

DANIEL  
OTRO

Ing. Vicente A. LOBO  
Ingenieros y Arquitectos  
LUJAN - UMSA

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Subtotal  
Impuesto sobre el valor agregado  
TOTAL

X

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

# RECIBO



**ALBERTO RODRIGUEZ**

Construcción de Obras Civiles

N° 0003- 00000002

Carolinós 360 - 4400 Salta

FECHA **27 07 21**

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. 20-14670081-1 \* Act. Económicas 20-14670081-1  
Inicio Actividad 04/2014

Señor(es): **Universidad Nacional de Salta**  
Domicilio: **Av. Bolívar 5150** Localidad: **Salta**

I.V.A.	EXENTO <input checked="" type="checkbox"/>	NO RESP. <input type="checkbox"/>	CONS. FINAL <input type="checkbox"/>	RESP. INSC. <input type="checkbox"/>	RESP. MONOTRIB. <input type="checkbox"/>	C.U.I.T. N° <b>30-58676257-1</b>
--------	--	-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------------

Recibí(mos) la suma de Pesos **Un millar con mil**

en Efectivo N° **Trasp.** c/Banco **Nzeon**  
en concepto de **Anticipo Financiero N° 1 - Terminaciones Laboratorio Agronomía.**

Trasp. \$ 951.343,40  
 Gastos \$ 26.838,42  
 SUSS \$ 22727,27  
 Ing. Brutos \$ 13636,36  
 IVA \$ 35454,55  
 Otro su digo \$ 95.454,55

**TOTAL \$ 1.500.000.-**

Firma

Aclaración **Ing. Daniel Rodriguez**

**IMPRIMAX**  
de Juan Andrés Blos er

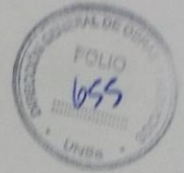
C.U.I.T. N° 20-16128346-1 Hab. Mun. 47592  
Gral. Guemes 3253 \* Tel. 4214295  
C.PA.4400BE:D \* SALTA

N° 0003-00000001  
N° 0003-00000050  
IMPRESO: 06/2021

ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO COLOR



**Universidad Nacional de Salta**  
 Dirección General de Obras y Servicios  
 Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

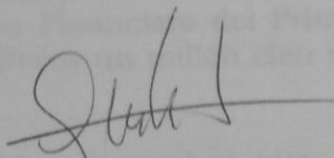


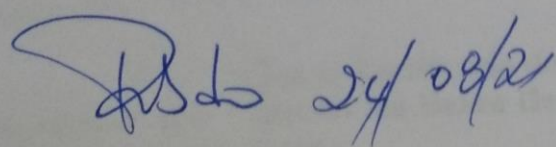
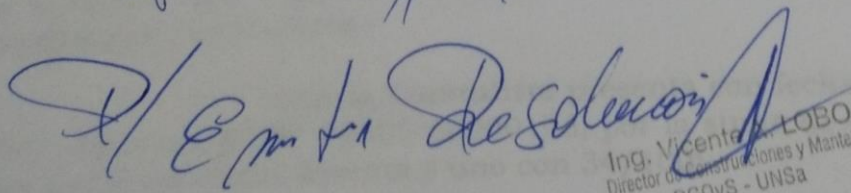
Salta, 24 de Agosto del 2021

Al Director de  
 Construc. y Mantenim.  
**Ing. Vicente A. Lobo**  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref. Obra Nº: 095-2**  
**TERMINACION DE LABORATORIOS DE AGRONOMIA-VIVEROS – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
 Contratista: Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ  
**Expte. Nº: 18.116/19**

Elevo certificado Nº 1 de la obra de referencia, con su correspondiente factura.

  
**GABRIELA SAN JUAN**  
 ARQUITECTA  
 M.P. 1229 - M.M. 2602

  
 24/08/21  
  
 Ing. Vicente A. LOBO  
 Director de Construcciones y Mantenim.  
 DGOYS - UNSa

**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 24 de agosto de 2021.-

Res. N° 152-DGOyS-2021

**EXPTE. N° 18.116/19**

**VISTO:**

La Res. R. N° 0628/21 por la cual se adjudica la Obra N° 095/2 - TERMINACION DE LABORATORIO DE AGRONOMIA - VIVERO - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Contratista presentó con fecha 20 de agosto de 2021 el Certificado de Obra N°1, el cual fue aprobado por la Inspección de la Obra.-

Que el Certificado de Obra N°1, asciende al importe de \$ 1.103.861,34 (Pesos, un millón ciento tres mil ochocientos sesenta y uno 34/100).-

Que por Resolución N° 118-DGOyS-20, la Universidad Nacional de Salta, otorgó en concepto de Anticipo Financiero del Primer Certificado de Obra, la suma de \$ 1.100.000,00 (Pesos un millón cien mil con 00/100).-

Que según Res. R. N° 0628/21 se imputó el gasto de demanda la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio, por un total de \$ 4.237.218,28 (Pesos, cuatro millones doscientos treinta y siete mil doscientos dieciocho con 28/100).-

Que el Certificado de Obra N°1, ha cumplido con todos los requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de Condiciones Particulares.-

Que la Contratista presenta con fecha, 17 de agosto de 2021, Factura "B" N° 00005-00000193, por la suma de \$3.861,34 (Pesos, tres mil ochocientos sesenta y uno con 34/100).-

Que por Res. R.N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,  
Res. N° 152-DGOyS-2021

**EXPTE. N° 18.116/19**

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**  
**A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**RESUELVE**

**ARTICULO N° 01:** Aprobar el presente Certificado de Obra N° 1, presentado por la Firma DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N° 360, de esta Ciudad de Salta - Capital, Contratista de la Obra N° 095/2 - TERMINACION DE LABORATORIO DE AGRONOMIA - VIVERO - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por el importe de \$ 1.103.861,34 (Pesos, un millón ciento tres mil ochocientos sesenta y uno con 34/100).-

**ARTICULO N° 02:** Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$3.861,34 (Pesos, tres mil ochocientos sesenta y uno con 34/100) , la Firma DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N° 360, de esta Ciudad de Salta, con vencimiento el día 30 de agosto de 2021.-

**ARTICULO N° 03:** La Póliza de Seguro de Caucción, en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17.333, de NIVEL SEGUROS S.A, por el importe de \$ 229.000,00 (Pesos, doscientos veintinueve mil con 00/100), será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

**ARTICULO N° 04:** Autorizar a la dirección general de tesorería a la devolución La Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Anticipo Financiero N° 17.448, del primer Certificado de Obra de NIVEL SEGUROS S.A, por el importe de \$ 1.100.000,00 (Pesos, un millón cien mil con 00/100),.-

**ARTICULO N° 05:** Hágase saber a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A LOBO  
Director de Const. y Mantenimiento  
a/c Direc. Gen. de O. y Servicios  
UNSa

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Terminación Laboratorio Agronomía - Vivero  
 CONTRATISTA : Ing. DANIEL RODRIGUEZ - ADOBE Construcciones  
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 150 días  
 MONTO DEL CONTRATO : \$ 1.103.861,35.-  
 FECHA DE MEDICIÓN 10/08/21

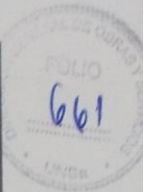


## ACTA DE MEDICIÓN - CERTIFICADO DE OBRA N° 1

N°	ITEM	Ejecutado en el mes
01.01	Limpieza y preparación del área y construcción existente, según plano y P.E.T.	100,00%
03.01	Terraplenamiento con aporte de material granular	0,00%
07.02	Tabique pared simple de placa de yeso tipo durlock 12, 5 cm de e = 10 cm , c/aislación lana de vidrio e=70 mm	0,00%
09.01	Cielorraso suspendido de Placa de Yeso tipo Durlock 12,5 mm junta Tomada, con aislación lana de vidrio e=50 mm	100,00%
09.02	Cielorraso de placa de yeso verde tipo Durlock, resistente a la humedad 12,5 mm junta tomada, c/ aislación de lana de vidrio =50 mm	100,00%
10.01	Revoque a la cal interior, jaharro y enlucido a la cal completo, terminado al fieltro	100,00%
10.02	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento	100,00%
11.01	Contrapiso 10 cm, de espesor de hormigón con malla, según plano, planilla de locales y P.E.T.	10,00%
11.02	Banquinas de H°S°, e = 10 cm	100,00%
12.01	Piso de mosaico Podo táctil Advertencia, color y textura según Normas y detalle, según PET	0,00%
12.02	Piso de mosaico granítico 30 x 30 cm, color xxx textura lisa grano fino 0, según P.E.T.	100,00%
12.03	Piso de cemento fratazado, según P.E.T.	30,00%
12.04	Zócalo Granítico 10 x 30	100,00%
12.05	Zócalo Cementicio Impermeable h=30 cm	0,00%
14.01	Puerta tipo P1	0,00%
14.02	Puerta tipo P2	0,00%
14.03	Puerta tipo P3	0,00%
14.04	Puerta tipo P4	0,00%
14.05	Reja RJ 10	100,00%
14.06	Barrales antipánico para puertas de dos hojas	0,00%
14.07	Provisión y colocación de Mueble Sobre mesada (Estante) EST1	0,00%
14.08	Provisión y colocación de Mueble Bajo mesada MBM1	0,00%
14.09	Provisión y colocación de Placard PL1	0,00%
15.01	Provisión de nuevo incluido las áreas de refacción de Revestimientos idem existentes con piezas completas, según PET	100,00%
15.02	Lapiz perimetral de aluminio, según PET	0,00%
16.01	Latex previa imprimación en muros y tabiques interiores, según plano, planilla y P.E.T.	0,00%
16.02	Interior al latex en cielorrasos, según plano, planillas y P.E.T.	0,00%
16.03	Al latex, previa imprimación en estructura a la vista, según plano, planillas y P.E.T.	0,00%
16.04	Pintura siliconada sobre mampostería de ladrillo común a la vista, según plano, planilla y P.E.T.	0,00%
17.01	Mesada de granito natural de 2,5 cm de espesor sin aforo, según plano y PET	0,00%
17.02	Trafofo en mesada de granito natural e = 3 cm, Incluye trafofo p/ pileta y grifería	0,00%
17.03	Zócalo de granito natural de 3 cm, de espesor, sobre mesada	0,00%
18.01	Cartel de Obra	0,00%
20.01	Señalización de emergencia - Cartelería de 140 mm x 410 mm " Salida"	0,00%
20.02	Señalización de emergencia - Cartelería chapa Baliza de 875 x 350 para matafuegos tipo ABC	0,00%
20.03	Señalización de emergencia - Cartelería de 300 mm x 300 mm " Prohibido comer beber en este sector"	0,00%
20.04	Señalización de emergencia - Cartelería de 332 mm x 142 mm " Normas de seguridad"	0,00%
20.05	Provisión e instalación de Cartelería de Orientación Interior en Edificios : En vinilo sobre PVC espumado de alto impacto - Ploteo en ambas caras - Soporte ménsula metálica amurada sobre pared, según PET	0,00%
20.06	Provisión e instalación de Cartelería identificatoria de locales: Ploteo en vinilo de Alto Impacto con lámina de acetato en braille - sujeto a carpintería con cinta bi- faz, según PET	0,00%
21.01	Parquización exterior	0,00%

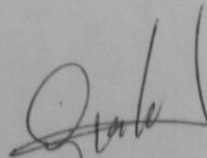
GABRIELA SAN JUAN  
 ARQUITECTA

DANIEL A. RODRIGUEZ



	Instalaciones contra incendio - Sistemas Portátiles : Provisión e instalación de Equipamiento - Matafuegos	0,00%
	Instalaciones Sanitarias - INFRAESTRUCTURA RED CLOACAL - Instalación Cañería cloacal O 160	0,00%
	Instalaciones Sanitarias - INFRAESTRUCTURA - Provisión, Ejecución e instalación de Boca de Registro	0,00%
24.04	Instalaciones sanitarias - Desagüe cloacal primarios y secundarios : Provisión e instalación de base sanitaria, desagüe cloacal, incluye ventilación	100,00%
24.05	Instalaciones Sanitarias - INFRAESTRUCTURA RED DE AGUA : - Provisión e instalacón de Medidor de Agua con Caja de PVC. Completo	0,00%
24.06	Instalaciones sanitarias - provisión de Agua fría y caliente : Provisión e instalación de Cañerías y Accesorios de agua fría y caliente	100,00%
24.07	Instalaciones sanitarias - Provisión e instalación de artefactos y accesorios, incluye accesorios para ventilación.	0,00%
24.08	Instalaciones sanitarias - Desagüe pluvial : Provisión e instalación de base sanitaria. Desagüe pluvial.	0,00%
24.09	Instalaciones sanitarias - Desagüe pluvial : Ejecución e instalación de BDT y BDA	0,00%
25.01	Instalaciones cables subterráneo 4 x 10 mm <sup>2</sup> Cu/ XLPE - INFRAESTRUCTURA. Incluye excavación , relleno con aporte de material, y materialización y colocación de caños. Señalización de advertencia mecánica y física con ladrillos 5x12,5x27 y malla de polietileno c/alambre de A°1° inserto en forma sinusoidal p/ su ubicación con detectores inductivos de frecuencia bmin=30cm, Completo según planos y PET	0,00%
25.02	Instalaciones eléctricas - Caja de Paso H° 100x100x100	0,00%
25.03	Instalaciones eléctricas - Puesta a tierra : Provisión e instalación de Puesta a tierra. Incluye excavación, relleno con Acrilamida, Jabalina, caja de inspección, hincado de jabalina, fijación de caja de inspección, canaleteado de cañería desde Tablero a la cañería de insp. y conexión de conductos a jabalina y accesorios, cables, etc. Completo.	0,00%
25.04	Instalaciones eléctricas - Tableros: provisión e instalación de Tablero General (Aprovado Normas IRAM) TP	0,00%
25.05	Instalaciones eléctricas - Tableros: provisión e instalación de Tablero Seccional (Aprovado Normas IRAM) TSG1	0,00%
25.06	Instalaciones eléctricas, cables y cañerías. Provisión e instalación de Cables y cañerías y accesorios de los circuitos TUG/TUE/IUG/IUE/CS/otros de TSG1	30,00%
25.07	Instalaciones Eléctricas - Artefactos y accesorios: Provisión e instalación de Artefactos de Iluminación Nuevos completos y equipos ( bastidor, tecla, tapa, etc. ) de puntos, de tomacorrientes e interruptores de iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los circuitos del Tablero General TSG1	0,00%
25.08	Instalaciones Eléctricas - Artefactos de iluminación de Emergencia: Provisión e Instalación de Artefactos de Iluminación de Emergencias y accesorios	0,00%
26.01	Instalacione de corrientes débiles de Datos y Telefonía - Cañería de acometida y Caja de paso H° 100x100x100	30,00%
27.01	Instalaciones de gas: Provisión e instalción de cañerías y accesorios para ventilación	60,00%
27.02	Instalaciones de gas: Provisión e instalción de Artefactos nuevos	0,00%
30.01	Limpieza de Obra	0,00%

En la ciudad de Salta Capital, a los 10 días del mes de Agosto se reúnen en la Obra de referencia el Arq. Gabriela Sosa, Inspector de obra del comitente y el Ing. Daniel Rodriguez Representante Técnico de la Empresa contratada a los efectos de efectuar la medición de los trabajos ejecutados durante el mes de Julio del 2.021. \_\_\_\_\_

  
GABRIELA SAN JUAN  
ARQUITECTA





ORIGINAL

**RODRIGUEZ DANIEL  
ALBERTO**

**B**

COD. 006

**FACTURA**



Razón Social: RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

Domicilio Comercial: Los Carolinos 360 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000193

Fecha de Emisión: 17/08/2021

CUIT: 20146700811

Ingresos Brutos: 20-14670081-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

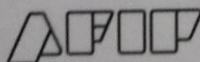
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado N°1 - Obra : Terminación Laboratorio Agronomía - Vivero	1,00	otras unidades	3861,34	0,00	0,00	3861,34

**PAGADO**  
TESORERÍA GRAL - UNSA

Subtotal: \$	3861,34
Importe Otros Tributos: \$	0,00
<b>Importe Total: \$</b>	<b>3861,34</b>



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71331354061787

Fecha de Vto. de CAE: 27/08/2021



**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



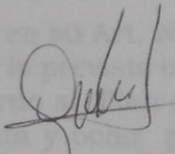
Salta, 24 de Agosto del 2021

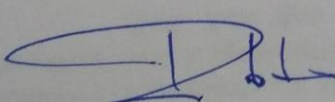
Al Director de  
Construc. y Mantenim.  
**Ing. Vicente A. Lobo**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

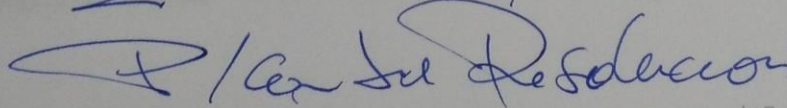
**Ref. Obra Nº: 095-2**  
TERMINACION DE LABORATORIOS DE AGRONOMIA-VIVEROS – FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

Contratista: Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ  
**Expte. Nº: 18.116/19**

La contratista, con fecha 20 de agosto, solicita mediante nota de pedido un anticipo financiero correspondiente al certificado Nº 2, la inspección recomienda otorgarle el 58% del plan de trabajo.

  
**GABRIELA SAN JUAN**  
ARQUITECTA  
M.P. 1229 - M.M. 2502

 24/08/21

 / con su Resolución

Ing. Vicente A. LOBO  
Director de Construcciones y Mantenim.  
DGOyS - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 24 de agosto de 2021.-

Res. N° 153-DGOyS-2021

**EXPTE. N° 18.116/19**

**VISTO:**

La Res. R. N° 0628/21 por la cual se adjudica la Obra N° 095/2 – TERMINACION LABORATORIOS DE AGRONOMIA – VIVERO – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Contratista solicita Anticipo Financiero, mediante Nota de Pedido recibida en fecha 20 de agosto de 2021, correspondiente al segundo Certificado de Obra.-

Que la Empresa presenta Póliza de Seguro de Caucción N° 17.589, en Garantía de Anticipo Financiero del segundo Certificado de Obra de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe total de \$ 1.000.000,00 (Pesos un millón con 00/100), mediante Nota de Pedido, recibida en fecha 20 de agosto de 2021.-

Que el Pliego de Condiciones Generales en su Art. N° 15, prevé un Anticipo de hasta el 70 % (setenta por ciento), de lo previsto certificar en el mes. La Inspección de la Obra opina que de acuerdo al Plan de Trabajo, recomienda otorgar un Anticipo del 58 % (cincuenta y ocho por ciento) resultando la suma de \$ 1.000.000,00 (Pesos un millón con 00/100).-

Que por Res. R. N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,



**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 153-DGOyS-2021

**EXPTE. N° 18.116/19**

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**  
**A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**RESUELVE**

**ARTICULO N° 01:** Aprobar el Anticipo Financiero y solicitar a la Dirección General de Tesorería el pago de la suma de \$ 1.000.000,00 (Pesos un millón con 00/100), a la Empresa Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ, con domicilio en CALLE Los Carolinos N° 360, de esta Ciudad de Salta – Capital, en concepto de Anticipo Financiero del segundo Certificado de obra, cuyo vencimiento operará el día 31 de agosto de 2021.-

**ARTICULO N° 02:** La Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Anticipo Financiero N° 17.589, en Garantía de Anticipo Financiero del Primer Certificado de Obra de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$1.000.000,00 (Pesos un millón cien mil con 00/100), será devuelta a la Contratista, contra la presentación y aprobación del Segundo Certificado de Obra.-

**ARTICULO N° 03:** Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

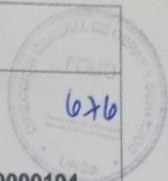
Ing. VICENTE A. LOBO  
Director de Constr. y Mantenimiento  
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios  
UNSa

ORIGINAL

**RODRIGUEZ DANIEL  
ALBERTO**

**B**  
COD. 006

**FACTURA**



Razón Social: RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

Domicilio Comercial: Los Carolinos 360 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000194

Fecha de Emisión: 22/08/2021

CUIT: 20146700811

Ingresos Brutos: 20-14670081-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Anticipo Financiero Certificado N°2 - Obra N°095/2 - Terminación Laboratorio Agronomía	1,00	otras unidades	1000000,00	0,00	0,00	1000000,00

REGISTRADO  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
OP. N° 551/2021  
FECHA 25/08/2021

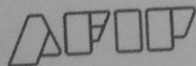
**PAGADO**  
TESORERÍA GRAL - UNSA

Subtotal: \$ 1000000,00  
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00  
 Importe Total: \$ 1000000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 71341673807730

Fecha de Vto. de CAE: 01/09/2021

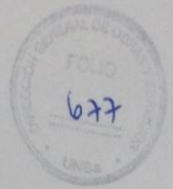


Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Universidad Nacional de Salta  
General de Obras y Servicios  
Tel: 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar  
Bolívia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 25 de agosto de 2021

Señor Director  
Sr. Alberto ZAPANA  
Dirección de Contabilidad  
S / D

Ref.: Expte. N° 18116/19 OBRA N° 095/2  
**TERMINACION LABORATORIO DE AGRONOMIA  
VIVERO - FACULTAD DE CS. NATURALES**

De acuerdo instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ:

- Resolución N° 152-DGOyS-21 correspondiente al Certificado de Obra N° 1 por la suma de \$ 1.103.661,34 (Pesos: un millón ciento tres mil seiscientos sesenta y uno con 00/100 descontando un Anticipo Financiero por \$ 1.100.000,00 quedando un saldo a pagar por \$ 3.861,34 y Factura N° 00005-00000193.

Cordialmente.

Ing. VICENTE A. LOBO  
Director de Constr. y Mantenimiento  
a/c Direc. Gen. de O. y Servicios  
UNSa

Ing. JORGE R. BERKMAN  
Secr. de Obras, Serv. y Manten.  
Universidad Nacional de Salta

X

# RECIBO



**ALBERTO RODRIGUEZ**  
Construcción de Obras Civiles

N° 0003- 00000008

Av. Bolívar 360 - 4400 Salta

FECHA 01 09 21

RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. 20-14670081-1 \* Act. Económicas 20-14670081-1  
Inicio Actividad 04/2014

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolívar N° 5150

Localidad: Salta

EXENTO	NO RESP.	CONS. FINAL	RESP. INSC.	RESP. MONOTRIB.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.U.I.T. N° 30-58676253-1

(mos) la suma de Pesos

Tres mil ochocientos sesenta

no 34 ctos.

Efectivo  
Cheque

N° Transf. c/Banco Nación

en concepto de

Certificado N° 2 - Obras Laboratorio.

TOTAL \$

3.861,34

Firma

DANIEL A. RODRIGUEZ  
INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN

Aclaración

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

X

# RECIBO



**ALBERTO RODRIGUEZ**  
Construcción de Obras Civiles

N° 0003- 00000009

Carrollinos 360 - 4400 Salta

FECHA 01 09 21

A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. 20-14670081-1 \* Act. Económicas 20-14670081-1  
Inicio Actividad 04/2014

Beneficiario: Universidad Nacional de Salta  
Código Postal: A. Bolivia 5150 Localidad: Salta

EXENTO	NO RESP.	CONS. FINAL	RESP. INSC.	RESP. MONOTRIB.	C.U.I.T. N°
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>30-58676257-1</u>

Recibí(mos) la suma de Pesos Un millón —

en Efectivo N° Transf. c/Banco Nacion  
en concepto de Cheque

Gastos	\$ 15.185,53
I.V.A	\$ 86.776,86
Ac. Eca.	\$ 12.396,69
S.V.S.S	\$ 20.661,16

Transf. \$ 864.979,76

**TOTAL \$** 1.000.000.

Firma [Signature]  
Aclaración DANIEL A. RODRIGUEZ  
INGENIERO EN CONSTRUCCION  
M.C.P. 3807 - M.N. 2636





Universidad Nacional de Salta

TESORERÍA GENERAL  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
Tel. (0387) 4258678 - 4258676  
masatvoro@unsa.edu.ar



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MUGUEL DE GÜEMES"

TESORERÍA GENERAL UNSa, Salta 02 de septiembre de 2021

REF: Expte. N° 18.116/19

----- Se abonó Orden de Pago de Administración Central N° 2512/21 por la suma de \$1.103.861,34 (Pesos un millón ciento tres mil ochocientos sesenta y uno con 34/100) a favor de Rodríguez Daniel Alberto en concepto de pago de Certificado N° 1 - Obra N° 095/2 Terminación Laboratorio de Agronomía - Vivero -

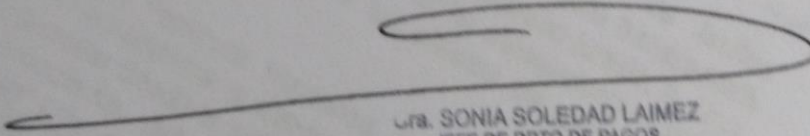
Asimismo, se abonó Orden de Pago No Presupuestaria N° 551/21 por la suma de \$1.000.000,00 (Pesos un millón con 00/100) a favor de Rodríguez Daniel Alberto en concepto de Anticipo Financiero N° 2 - Obra N° 095/2 Terminación Laboratorio de Agronomía - Vivero -

Se informa que mediante comprobante REGA N° 72/21 se ingresó - Póliza N° 17333 de Fondo de Reparación por la suma de \$ 229.000,00 (Pesos doscientos veintinueve mil con 00/100) y por comprobante REGA N° 73/21 se ingresó la Póliza N° 17589 de Contragarantía por la suma de \$ 1.000.000,00 (Pesos un millón con 00/100).

También se egresó del sistema su pilaga Póliza N° 17448 de Anticipo Financiero por el importe de \$ 1.100.000,00, en cumplimiento de art. 4 - Resolución 152-DGOyS-21.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio según lo indicado a fs. 681. Cumplido gírese a Dirección de Contabilidad- Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. -

  
C/ra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ  
JEFE DE DPTO DE PAGOS  
A/C TESORERÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO